

Sesión Número CA-03/2018 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Huizucar del Hotel Holiday Inn, constituida a las catorce horas y treinta minutos del día del día doce de abril del año dos mil dieciocho, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente del Instituto y la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente; se contó además con la asistencia del Miembro Propietario Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna y del Miembro Suplente Licenciado José Victor Portales Henríquez. El Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia y la Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez, estuvieron ausentes con excusa, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-02/2018 celebrada el día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LOS MONTOS CALCULADOS COMO PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2018.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el literal i) del Artículo 163 de la Ley de Bancos, el Comité de Administración debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al segundo trimestre del año 2018, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0037-2018 de fecha 5 de abril de 2017 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual forma parte de los anexos de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos Cooperativos Miembros para el segundo trimestre de 2018, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos Cooperativos a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de enero al 31 de marzo del 2018, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración. Los días feriados considerados fueron: 1 de enero, 29 y 30 de marzo y ii. La tasa de prima aplicada a todos los Bancos Cooperativos miembros del IGD, es 0.15% anual, debido a que con excepción de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. con Calificación de Riesgo BBB+, los Bancos

Cooperativos miembros no han puesto a disposición del Instituto clasificación de riesgo alguna. Las primas a ser cobradas en este tercer trimestre ascienden a \$204,839.00; las cuales son 12.4% mayores que las cobradas en el segundo trimestre del 2017, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio; Considerando lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica E03-NTE02, "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos Cooperativos Miembros", el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el memorando antes relacionado y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos de cálculo de la reserva de liquidez y a la tasa de 0.15% anual aplicada por no contar las Instituciones cooperativas miembros con clasificación de riesgo, y en el caso de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., de acuerdo a su calificación, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir del 1/abril al 30/junio/18
Base de cálculo del 1/enero al 31/marzo/2017

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	Fitch (Jun/17)
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	103,600,762.20	0.15%	38,744	BBB+
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.	9,727,681.75	0.15%	3,638	ND
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	37,418,169.66	0.15%	13,993	ND
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada. (BANCOVI de R.L.)	147,575,106.60	0.15%	55,189	ND
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	64,107,147.73	0.15%	23,974	ND
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L.)	185,311,574.48	0.15%	69,301	ND
Total	547,740,442.42		204,839	

Días feriados: 1 de enero, 29 y 30 de marzo de 2018.

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada uno de los Bancos Cooperativos miembros el valor de las primas acordadas para el segundo trimestre de 2018, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede. **III. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE FEBRERO DE 2018:** Dando cumplimiento a

las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración el Memorando RB-0040-2018, de fecha 9 de abril de 2018 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de febrero de 2018 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos Cooperativos miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. **IV. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2018.** La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 31 de marzo de 2018, para lo cual fueron presentados el Balance General, el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos Cooperativos y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0013-2018 de fecha 9 de abril de 2018, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2017, tanto del Fondo de Bancos Cooperativos, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados; y Gastos Generales. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de Bancos Cooperativos, \$4,670.8 miles y \$165.4 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$4,645.7 miles en el Fondo de Bancos Cooperativos y \$164.8 millones a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos Cooperativos asciende a \$206.2

miles y \$3.5 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el primer trimestre de 2018, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos y de Funcionamiento que fueron aprobados en sesión CA-07/2017 del 28 de noviembre de 2017 y la ejecución de dichos presupuestos para el primer trimestre. El informe contiene el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el primer trimestre de 2018 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$855.3 miles; 2.- El Presupuesto de Funcionamiento, \$36.7 miles; 3. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos del primer trimestre, la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 2.9 %, US\$5.9 miles. Las primas totales fueron mayores al plan en US\$196.1 miles, 1.4% y los rendimientos del depósito a la vista fueron superiores en US\$3.3 miles, 29.2%. La variación en las primas se debe a que los depósitos promedio fueron superiores al plan. Los rendimientos de las inversiones fueron mayores a lo presupuestado, debido a que la tasa real fue 1.2875 superior al 1.0% usado para el presupuesto. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este trimestre fue US\$ 2.2 miles. En funcionarios y empleados los gastos reales ascendieron a \$1.4 miles, inferior al plan en \$0.6 miles y la variación se encuentra en el rubro Dietas y Atenciones. En gastos generales, el gasto del trimestre asciende a \$0.8 miles, menor en US\$1.5 miles al plan y esta variación se debe a que parte de los gastos se cubrieron con presupuesto 2017. El Comité de Administración se dio por recibido el informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos y funcionamiento. **El Comité de Administración se dio por enterado de los informes financieros presentados. V. INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL FONDO IGD Y SU REMUNERACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2018.** La Presidente del Instituto presentó al Comité de Administración el Memorando PR-0014-2018, de fecha 10 de abril de 2018, el cual contiene el Informe sobre la evolución del Fondo del IGD y su remuneración para el primer trimestre de 2018 en forma comparativa con el mismo período de 2017. Al 31 de marzo de 2018, el saldo consolidado del Fondo de Garantía depositado en el BCR es de US\$164.8 millones. De este monto, US\$ 4.6 millones corresponde al Fondo de Bancos Cooperativos y US\$ 160.2 millones al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y. A continuación, se muestran las cifras comparativas de los fondos al primer trimestre de 2018 y 2017. Como referencia, se presenta el promedio de la tasa empleada para pagar los rendimientos comparada con la tasa de bonos del tesoro a 3 meses para los mismos períodos

Rendimiento de los Fondos IGD Primer Trimestre 2018

Fondo	2018	2017
Consolidado		

Saldo al 31 de Marzo	164,821,985.03	151,773,327.81
Rendimiento	527,954.95	137,694.44
Bancos y S.A.C.		
Saldo al 31 de Marzo	160,176,308.22	147,907,201.81
Rendimiento	513,354.66	134,258.71
Bancos Cooperativos		
Saldo al 31 de Marzo	4,645,676.81	3,866,126.00
Rendimiento	14,600.29	3,435.73

Tasa de referencia y comparativa bonos del tesoro a 3 meses:

Promedio Trimestral	2018	2017
Fed Fund	1.437	0.699
F.F. de Remuneración	1.287	0.549
Tasa bonos del tesoro a 3 meses	1.562	0.588

En marzo de 2018, la Reserva Federal de los Estados Unidos modificó la tasa de referencia al rango entre 1.50 y 1.75%, en el año 2017 la FED realizó modificaciones en los meses de marzo de 0.75% a 1.00%, junio de 1.0 a 1.25% y diciembre de 1.25% a 1.50%. Al 31 de marzo de 2018, esta tasa fue 1.67%. Las perspectivas sobre la tasa de referencia, son dos aumentos más durante este año, lo cual depende del comportamiento de la economía. El Comité de Administración se dio por enterado del informe.

VI. PRESENTACION DE MEMORANDUM DE PLANEACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA – ELIAS & ASOCIADOS. La Presidente presentó al Comité de Administración el documento *denominado "Memorandum de Planeación de Auditoría Financiera. Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018"*, remitido por la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, Elías & Asociados. En este se incluyen Generalidades del Instituto, los Objetivos y Alcance de la Auditoría, la Metodología en base a las NIA's y las Normas de Auditoría Gubernamental, la Evaluación de la Estructura de Control Interno, la Estrategia de Auditoría para pruebas de saldos, el Cronograma y tiempo estimado, los Informes y fechas límites y el Personal asignado. El texto íntegro de dicho documento formará parte de los anexos de esta Sesión. **El Comité de Administración se dio por recibido del mismo.**

VII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Comité de Administración el Informe COA-003-2018, de fecha 11 de abril de 2018 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Comité de Administración la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que

consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2018; b) Informe de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2018; c) Seguimiento a las Auditorías anteriores; d) Presentación del Memorándum de planeación de la Auditoría Externa para el año 2018; y e) Varios. **El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado.** **VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2018.** El Comité de Administración conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 9 de abril de 2018, INF-AI-0002-2018, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018. En su informe expresa que “La auditoría fue realizada en cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República”. En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que “De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados.” Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe también ha sido remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. **El Comité de Administración se dio por recibido y enterado del informe de Auditoría Interna.** **IX. VARIOS.** La Presidente del Instituto hizo del Conocimiento de los miembros del Comité de Administración que se recibió comunicación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la cual informan que no es posible dispensar al Instituto de la creación de la Unidad Ambiental, de manera que se seguirá el proceso correspondiente la incorporación de dicha Unidad a la estructura organizativa de la Institución, de conformidad a lo que dispone la Ley de Medio Ambiente y su Reglamento. El Comité de Administración se dio por enterado. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente

Leily Melany Mendoza Valladares
Vicepresidente Suplente

Jorge Adalberto Aldana Luna
Miembro Propietario

José Victor Portales Henríquez
Miembro Suplente